



**Juan Pablo Adame Alemán**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL DIPUTADO JUAN PABLO ADAME ALEMÁN, RELATIVO A LA VISITA DE LEGISLADORES MEXICANOS A LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO EUROPEO, EFECTUADO DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2013 EN ESTRASBURGO, FRANCIA.

**I. Datos de identificación de la actividad**

1. Nombre: Segunda parte de la sesión ordinaria 2013 de la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa.
2. Instancias organizadoras: Consejo de Europa.
3. Nombre de quien extiende la invitación: Representación de México ante el Consejo de Europa.
4. Lugar y fecha: 22 al 26 de abril de 2013 en Estrasburgo, Francia.

**II. Objetivo**

**Puntos centrales que se promovieron de acuerdo con el programa:**

- El programa de la sesión comenzó revisando los acuerdos logrados en materia de reforzamiento de la protección de periodistas y trabajadores en medios alternativos de comunicación. Se tomó en cuenta el trabajo hecho por diversas organizaciones internacionales en el tema.
- El libre ejercicio del periodismo está consagrado en el derecho a la libertad de expresión y de información. Es fundamental mantener el balance entre el derecho a la protección de fuentes de periodistas y el derecho a la privacidad de las personas.
- La libertad de prensa se encuentra en el corazón mismo del entorno libre y plural de los medios de comunicación. El periodista debe ser capaz de trabajar en un ambiente que permite la libre expresión y proporciona seguridad de que puedan trabajar sin presiones, interdicciones, hostigamiento, amenazas o incluso daños físicos. La libertad de prensa tiene que estar sujeta al respeto de la privacidad establecido dentro de los marcos jurídicos de cada Estado y el derecho Internacional.
- De acuerdo con el programa se revisaron los temas de sociedad de la información y gobernanza del internet haciendo especial énfasis en la protección de los derechos fundamentales y las libertades de los usuarios de Internet.



**Juan Pablo Adame Alemán**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Internet crea nuevas oportunidades para el acceso de la población a la información, las actividades sociales y políticas. Al mismo tiempo, el Internet ofrece nuevos retos para el pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

- El Consejo Europeo acordó la necesidad de garantizar a todos los individuos independientemente de su nacionalidad o residencia, la protección de sus datos personales cuando se someten a tratamiento, lo que contribuye a que se respeten sus derechos y libertades fundamentales, y en particular el derecho a la privacidad.
- El Comité de Expertos en derechos y usos de Internet del Consejo Europeo exhortan a la comunidad internacional a garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales suscritos en el Compendio de derechos humanos para los usuarios de Internet. El Compendio se compone de 10 garantías fundamentales: libertad de expresión, derecho al respeto de privacidad, libertad en la red y seguridad, derecho de asociación, libertad religiosa, derecho a la educación, inclusión de minorías, derecho de los niños, protección a la propiedad privada, y derecho a la tutela judicial efectiva.
- El Consejo Europeo promovió la revisión de la Declaración sobre riesgos a los derechos fundamentales que emanan de la vigilancia digital y otras formas de seguimiento a los usuarios. Existe una clara propensión a inferir con el derecho de la privacidad como resultado de la rápida evolución tecnológica y la lenta adaptación de los marcos jurídicos internacionales.
- Se revisaron los principios de gobierno de Internet los cuales deben garantizar la protección de todos los derechos y libertades fundamentales así como afirmar su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de conformidad con el derecho internacional.
- El Internet permite a las personas a tener acceso a información y servicios, para conectarse y poder comunicar, así como para compartir ideas y conocimiento a nivel mundial. Proporciona las herramientas esenciales para la participación y la deliberación en actividades políticas y de otra índole de interés público.



## Juan Pablo Adame Alemán DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### III. Informe de las actividades

El Consejo Europeo (CoE), fundado en 1949, es una institución política de la Unión Europea cuyo objetivo es promover la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales en todo el continente europeo. El CoE cuenta con 47 países miembros y 5 países observadores.

México es uno de los países que fungen como observadores ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo desde 1999. Nuestro país cuenta con 6 asientos para las cuatro sesiones ordinarias que se realizan de manera anual (enero, abril, junio y octubre). La delegación mexicana está integrada de manera permanente y plural por Senadores y Diputados.

Bajo este contexto se participo en la segunda parte de la sesión ordinaria 2013 de la asamblea parlamentaria del Consejo Europeo. Teniendo como tema principal la Sociedad de la Información y la Gobernanza de Internet. Entre los temas más relevantes que se discutieron se encuentra la protección de datos a los usuarios y los derechos y libertades fundamentales en Internet.

### IV. Actividades realizadas

23 de abril

- Apertura
- Adopción de la agenda
- Discusión sobre la protección de datos
- Diálogo europeo sobre la Gobernanza de Internet
- Foro "Gobernanza de Internet"

24 de abril

- Reunión de ministros del Consejo Europeo respecto a la Gobernanza de Internet.

25 de abril

- Diálogo entre diversos organismos de la Unión Europea



**Juan Pablo Adame Alemán**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia de ministros sobre medios de comunicación y sociedad de la información

- Discusión sobre la Sociedad de la Información
- Discusión sobre la protección al ejercicio periodístico
- Diálogo con diversas organizaciones no gubernamentales
- Sociedad de la Información y Gobernanza de Internet.

26 de abril

- Adopción del informe final
- Clausura

ATENTAMENTE

Dip. Juan Pablo Adame Alemán